



**RESUMEN DE PRENSA
12 DE ENERO DE 2015**



Movilidad rápida y ecológica gracias al teléfono móvil

► **La Universidad de Sevilla** desarrolla un proyecto para mejorar los desplazamientos

E. F.
 SEVILLA

¿Qué ruta cojo para llegar a casa después del trabajo en el menor tiempo posible teniendo en cuenta que es viernes a hora punta? ¿Cada cuánto tiempo debe pasar el autobús de la línea 34 por Reina Mercedes en Semana Santa? ¿Cuándo está previsto que haya más problemas de circulación en la avenida de Andalucía dirección Los Arcos? A éstas, y a otras muchas más preguntas, da respuesta un grupo de investigadores de la Universidad de Sevilla que, junto a expertos de las Universidades de Vigo, A Coruña y Carlos III de Madrid desarrollan el proyecto «Hermes».

Liderado por el profesor Juan Antonio Ortega de la Universidad de Sevilla, que también dirige el Centro Informático Científico de Andalucía (CICA), el objetivo de este proyecto es «optimizar los desplazamientos urbanos,

minimizar la emisión de gases contaminantes, maximizar el bienestar de los ciudadanos y ofrecer nuevas oportunidades de negocio dentro de las Smart Cities o ciudades inteligentes», como han explicado fuentes de la Universidad.

Para ello, los investigadores toman la información que les proporcionan los propios ciudadanos y conductores a través de los sensores de sus teléfonos móviles, de los ubicados en transportes públicos y los que hay desplegados en distintas infraestructuras urbanas. Con todo ello se podrán resolver consultas y predecir las condiciones

Datos
Los investigadores toman la información de los sensores de móviles y transportes públicos

Valor
Estos estudios permiten conocer también los comportamientos de los ciudadanos

Máster propio en videojuegos

Además de dirigir este proyecto, el profesor Juan Antonio Ortega ha puesto en marcha, junto con otros profesores de la Universidad de Sevilla, el primer máster propio en Videojuegos: Guión, Diseño y Programación de la Universidad de Sevilla con el que se pretende «dar respuesta a una fuerte demanda entre el alumnado a este tipo de estudios así como fomentar e impulsar una industria del videojuego en el sur de España». Profesionales de Bellas Artes, Comunicación e Informática se unen en este curso que cuenta con la colaboración de creadores de videojuegos de nivel internacional. No es el único máster en el que la tecnología de vanguardia es protagonista. A él se suma el de Desarrollo de Aplicaciones para Internet y en Dispositivos Móviles, desarrollado por el grupo Idinfor.

del tráfico en tiempo real. «Utilizando esta información podemos poner a disposición de los ciudadanos aplicaciones móviles que les permitirán obtener rutas personalizadas cuando pretendan desplazarse, teniendo en cuenta su actividad física y sus hábitos y promoviendo un comportamiento saludable y ecológico».

Y no sólo eso, como señala el responsable de este proyecto, «los conductores dispondrán de un asistente para hacer su conducción más segura y eficiente al tiempo que se minimizan las zonas de congestión de tráfico».

Desde el grupo de investigación detallan que, «además de ser una herramienta útil y práctica para el usuario, estos estudios permiten conocer y predecir los patrones de comportamiento de los habitantes de una ciudad». Eso supone una valiosa información para los órganos responsables de movilidad en los distintos municipios.

Salud

Este grupo de investigación no sólo está aplicando las nuevas tecnologías al ámbito de la movilidad, también lo está haciendo en el de la salud. En este sentido, destacan que «hoy día es posible monitorizar las constantes vitales de una persona, sus niveles de azúcar o de colesterol en sangre y el ritmo cardíaco, entre otros, a través de dispositivos tan sencillos y cómodos como un reloj de pulsera, una camiseta o el teléfono móvil del usuario», mejorando las respuestas en caso de accidente y contribuyendo a mejorar la salud.



El grupo de investigación de este proyecto, liderado por Juan Antonio Ortega, profesor de la Hispalense y director del CICA



El campus de la Macarena, «lo más perentorio»

El Anatómico
 La Hispalense ha realizado durante el pasado mes de diciembre un estudio estructural del Instituto Anatómico, cuya antigua sala de autopsias se halla apuntalada desde hace

varios años. El informe técnico se espera para finales de enero, con idea de poder actuar en el inmueble durante este primer trimestre, teniendo en cuenta que se trata de un edificio catalogado como BIC.



La universidad proyecta mejoras en sus instalaciones a partir de este primer trimestre del año, sin renunciar a medio o largo plazo a una nueva sede

Medicina, una facultad en lista de espera

P. GARCÍA
 SEVILLA

La Facultad de Medicina tiene la peculiaridad de ser el único centro de la Universidad de Sevilla organizado en tres campus diferenciados y localizados en los entornos de los hospitales Virgen Macarena, Virgen del Rocío y Valme. Sus necesidades de espacio y el estado de sus principales infraestructuras han sido objeto de numerosas protestas y reivindicaciones, algunas ya casi «históricas» como la de contar con una nueva sede para estas enseñanzas que cursan en la actualidad unos 2.200 estudiantes de los grados de Medicina y Biomedicina. En los últimos tiempos el debate se ha visto avivado coincidiendo con la caída fortuita, en noviembre pasado, de parte de un falso techo de escayola de una sala de estudio en el edificio de la Macarena, un suceso sin daños personales atribuido, no obstante, a un problema en el montaje de esa nueva techumbre, en el que se descartaron causas estructurales.

«Si hiciéramos un simil médico, este centro sería como una persona con el deterioro de la edad a la que hay que tratar e, incluso, poner alguna prótesis», comenta el decano de Medicina, Juan Ramón Lacalle, de la sede central en la Macarena, de la que forman parte el Instituto Anatómico, el edificio de Ciencias Básicas, unas instalaciones multiusos, el edificio de gobierno y los aularios

del hospital; en total, unos 12.000 metros cuadrados que, según el decano, «cumplen las medidas de seguridad, que antepongo a la propia comodidad».

La salida en el mes de septiembre de los estudios de Enfermería de este complejo docente ha puesto el cronómetro «a cero» para lo que se atisba como una reordenación de los espacios en la facultad. Por el momento, desde el Vicerrectorado de Infraestructuras de la Hispalense se ha solicitado al Decanato una actualización del programa de necesidades del centro, al tiempo que se trabaja en un estudio estructural del Instituto Anatómico, en el que está apuntalada, desde hace ya varios años, su antigua zona de autopsias a la espera de reformas.

Carlos León, vicerrector de Infraestructuras, ha indicado a ABC su intención de poder comenzar a actuar en la facultad «a partir de febrero o marzo próximos, una vez tengamos el plan de necesidades y el informe del Anatómico, ya que este último es un edificio catalogado como Bien de Interés Cultural (BIC) en el que cualquier intervención precisa una salvaguarda». Es más, abunda en tal propósito recordando que el presupuesto de la universidad para 2015 contempla una partida de 500.000 euros para este centro, destacando, a su vez, los aularios que se inauguraron en el mes de noviembre en los hospi-



Un aula de la facultad, con mobiliario anticuado y escaso espacio para el alumnado

Presupuesto
La Hispalense contempla en su presupuesto de 2015 una partida de 500.000 euros para actuar en este centro

La futura sede
El decano pide que ese compromiso quede reflejado «negro sobre blanco»

tales Virgen del Rocío y Valme en parcelas cedidas por el SAS y que se han financiado con fondos propios de la Hispalense.

La situación del centro ha hecho, incluso, que tanto el decano como los estudiantes de Medicina coincidan en su apreciación sobre la «rehabilitación profunda» que precisan las instalaciones de esta facultad. Desde la Delegación de Alumnos subrayan que «el gran problema» reside, sobre todo, en el campus de la Macarena, donde se localizan «los edifi-



► 12 Enero, 2015

Caracolas

En el campus llama la atención también la presencia de caracolas en las que se ubican algunos departamentos docentes. Desde el Decanato se ha propuesto a la universidad

la elaboración de un calendario de actuaciones en esta facultad que pasaría por una redistribución de los espacios disponibles, una vez que Enfermería ha salido ya de este complejo educativo.



Deterioro

Las instalaciones acusan, en general, un aspecto anticuado con visibles deterioros en numerosas dependencias. Tanto el Decanato como los alumnos reclaman una «rehabilitación profunda».



FOTOS: JUAN FLORES

La Politécnica y Agronómica, otros casos pendientes

La disponibilidad presupuestaria de la universidad no sólo condiciona el ritmo de las actuaciones en Medicina, sino también en otros centros no menos necesitados de mejoras y en los que están haciendo mella la falta del plan plurianual de inversiones de la Junta de Andalucía que tanto reclama la Hispalense. Son los casos de la Politécnica y de Agronómica, cuyos proyectos se hallan paralizados, si bien mientras que para la sede que se prevé en Los Bermejales la universidad sostiene que no dispone de los alrededor de 30 millones que costaría el edificio, en Agronómica ni siquiera se ha resuelto la cuestión de su emplazamiento.

cios más viejos y aularios malos y pequeños, por lo que nuestra petición es que, a corto plazo, se terminen de adecuar las infraestructuras de esta sede». En este punto, Juan Ramón Lacalle va algo más allá y propone la elaboración de un plan director en el que se incluya un calendario de actuaciones a seguir por parte de la Hispalense en este emplazamiento de la facultad, así como que tenga reflejo anualmente con una partida presupuestaria para tales fines. «Lo más perentorio pasaría por adecuar espacios docentes con mobiliario adecuado, equipamiento moderno, y contar con espacios específicos para llevar a cabo una enseñanza más actualizada en aspectos tan importantes como, por ejemplo, simulación

clínica, para lo que sólo disponemos de unos 20 metros cuadrados», apostilla el decano, quien considera que el centro también tiene «poco espacio» dedicado a investigación clínica. «Habría que llegar a algún tipo de acuerdo con el hospital Macarena para que muchos de nuestros profesores que allí investigan pudieran tener oportunidad de desarrollar actividades de ese tipo en la propia facultad; sería —dice— un valor añadido más a tener en cuenta».

A la lista de deficiencias y carencias se suma también la presencia de caracolas en las que se ubican algunos departamentos docentes, lo que evidencia la reiterada necesidad de una redistribución de los espacios actuales.

Pero las reivindicaciones de esta facultad confluyen en otra mucho más ambiciosa con vistas a medio o largo plazo y en la que vuelven a coincidir el Decanato, los alumnos y hasta el propio Rectorado. Se trata del proyecto de una nueva sede para Medicina, del que ya se habló en los años de bonanza económica, aunque sin llegar a materializarse, y cuya idea vuelve a rescatarse de alguna manera. «La Universidad de Sevilla no renuncia a construir un edificio central para esta facultad en unos terrenos aledaños al Virgen del Rocío, aunque, hoy por hoy, no hay presupuesto para ello», confiesa el vicerrector de Infraestructuras.

La aspiración de una nueva sede es algo irrenunciable igualmente para Juan Ramón Lacalle, quien estima esencial que tal compromiso quede recogido «negro sobre blanco para que en un futuro pueda llegar a ser realidad, como ha sucedido con otros centros de la universidad». Para los estudiantes se impone del mismo modo la concreción de un emplazamiento para una facultad que reúna todas las condiciones, pues «la de ahora alberga a muchos alumnos en unas instalaciones obsoletas y deterioradas en las que sólo se ponen parches», lamentan.



▶ 12 Enero, 2015

Condenan a seis miembros del piquete en la Hispalense de 2010

▶ Intentaron bloquear el acceso al Rectorado y lesionaron a agentes en la huelga general

ABC
 SEVILLA

Un juez de Sevilla ha condenado a penas de seis meses de cárcel a seis integrantes del piquete que actuó en la huelga general de 2010 impidiendo la entrada de profesores y alumnos a la Universidad de Sevilla, ubicada en la antigua Fábrica de Tabacos. En la sentencia, a la que tuvo acceso Europa Press, la juez de lo Penal número 10 condena a estas seis personas a seis meses de prisión por un delito de desórdenes público y absuelve a los otros siete acusados al considerar que la prueba contra ellos es «insuficiente».

En el juicio celebrado el pasado octubre, la Fiscalía pidió para los 13 imputados un año de cárcel por desórdenes públicos, mientras que para cuatro de ellos solicitó también otro año y medio de prisión por un delito de atentado. La juez considera probado que el 29 de septiembre, en el marco de la jornada de huelga general convocada por los sindicatos, un grupo de manifestantes del que formaban parte los condenados se reunieron en el Rectorado «con el pretexto de integrar un piquete informativo».

Ese día, «personas no identificadas, con el fin de dificultar el ejercicio del derecho al trabajo» quienes no deseaban secundar la huelga, «colocaron en la mayoría de las puertas de acceso al recinto vallas de obras» para impedir



El piquete frente a los policías en la huelga general de 2010

KAKO RANGEL

el acceso trabajadores, estudiantes y personal docente.

Un inspector de la Policía Nacional se desplazó al Rectorado junto a otro agente. La mayoría de las puertas de acceso se encontraban cerradas, permaneciendo abierta la entrada al recinto. Hasta este lugar se dirigieron los acusados —que recurrirán el fallo— junto a un numeroso grupo de personas y, «amparados en el anonimato del grupo, profirieron gritos y descalificaciones gratuitas hacia los agentes de Policía y los trabajadores», quienes «con ayuda de los agentes lograron ac-

ceder al interior del recinto». La juez tacha de «significativa» la actuación de los acusados cuando un profesor de Historia intentó acceder al Rectorado por la puerta «todavía» abierta, donde decidió pedir ayuda a la Policía. Varios agentes «lo rodearon para protegerle», sufriendo «varios golpes de las personas allí congregadas, quienes intentaron sin éxito colocar vallas metálicas para cerrar este acceso, identificando el inspector que dirigía la operación en ese momento» a los condenados. Cuatro policías sufrieron distintas lesiones.



Condenados por impedir el acceso a la Hispalense un día de huelga

R. S.

Un juez de Sevilla ha condenado a penas de seis meses de cárcel a seis integrantes de un piquete que actuó en la huelga general de 2010 impidiendo supuestamente la entrada de profesores y alumnos a la Universidad de Sevilla, ubicada en la antigua fábrica de tabacos de la ciudad hispalense.

En la sentencia, a la que tuvo acceso Europa Press, la juez de lo Penal número 10 condena a estas seis personas a seis meses de prisión por un delito de desórdenes públicos, mientras que absuelve a los otros siete acusados al considerar que la prueba contra ellos es “insuficiente”. En el juicio celebrado el pasado mes de octubre, la Fiscalía de Sevilla pidió para los 13 imputados un año de cárcel por un delito de desórdenes públicos, mientras que para cuatro de ellos solicitó también otro año y medio de prisión por un delito de atentado.

La juez considera probado que el 29 de septiembre, en el marco de la jornada de huelga general convocada por los sindicatos, un grupo de manifestantes del que formaban parte los condenados se reunieron en el Rectorado de la Universidad “con el pretexto de integrar un piquete informativo”.

Ese día, “personas no identificadas, con el fin de dificultar el ejercicio del derecho al trabajo de las personas que no deseaban secundar la convocatoria de huelga, colocaron en la mayoría de las puertas de acceso al recinto vallas de obras”.



Condenado el piquete de huelga de la Universidad

Seis meses de prisión para los que trataron de impedir el acceso de alumnos y profesores

SEVILLA Un juez de Sevilla ha condenado a penas de seis meses de cárcel a seis integrantes de un piquete que actuó en la huelga general de 2010 impidiendo la entrada de profesores y alumnos al edificio central de la Universidad de Sevilla, en la antigua fábrica de tabacos. En la sentencia, a la que ha tenido acceso Europa Press, la juez de lo Penal número 10 de Sevilla los condena por un delito de desórdenes públicos, mientras que absuelve a los otros siete acusados al considerar que la prueba contra ellos es «insuficiente».

En el juicio celebrado el pasado octubre, la Fiscalía de Sevilla pidió

Sobre las 8.30 horas, un inspector de la Policía Nacional se desplazó al Rectorado junto a otro agente a fin de garantizar la seguridad y el ejercicio del derecho al trabajo de quienes no secundaban la huelga. Al llegar a este lugar, el inspector comprobó que la mayoría de las puertas se encontraban cerradas, permaneciendo abierta la entrada al recinto universitario. Según la juez, hasta este lugar se dirigieron los condenados –que recurrirán la sentencia, según el sindicato SAT– junto a un numeroso grupo de personas y, «amparados en el anonimato del grupo, profirieron gritos y descalificaciones gratuitas hacia los agentes de

Policía y los trabajadores», quienes «con ayuda de los agentes lograron acceder al interior del recinto».

En la sentencia, la juez considera que los acusados, «con su particular, conjunta y concertada actuación simultánea», provocaron «un clima de hostilidad y violencia creciente dirigido hacia los funcionarios de Policía con el propósito de disuadir a quienes libremente pretendían ejercer su derecho al trabajo».

El inspector encargado de dirigir esta operación, de hecho, «se vio obligado a solicitar apoyo de otros compañeros para controlar la situación, dado el escaso

para los 13 imputados un año de cárcel por un delito de desórdenes públicos, y para cuatro de ellos solicitó también otro año y medio de prisión por un delito de atentado.

La juez considera probado que el 29 de septiembre de 2010, en el marco de la jornada de huelga general, un grupo de manifestantes del que formaban parte los condenados se reunieron en el Rectorado «con el pretexto de integrar un piquete informativo». Ese día, «personas no identificadas, con el fin de dificultar el ejercicio del derecho al trabajo de las personas que no deseaban secundar la convocatoria de huelga, colocaron en la mayoría de las puertas de acceso al recinto vallas de obras que impedían el acceso al recinto de trabajadores, estudiantes y personal docente».

número de funcionarios de Policía desplazados al lugar para controlar al grupo de manifestantes», quienes durante las dos horas que duró la concentración «vociferaron y dirigieron a los agentes expresiones ofensivas como 'analfabetos', 'fascistas' y otros similares».

«Protegidos en el anonimato de la masa de la que formaban parte, agravaron la tensión y la hostilidad hacia los funcionarios de Policía», asevera la juez, quien subraya que «este ambiente de tensión y hostilidad adquirió el punto álgido cuando un centenar de manifestantes decidieron, de común acuerdo, sentarse en el suelo para entorpecer la labor de la Policía».

Siete acusados han sido absueltos al no quedar acreditada su participación en los hechos.

6 meses de cárcel para 6 miembros de un piquete de la huelga de 2010

La jueza de lo Penal n.º 10 de Sevilla ha condenado a penas de 6 meses de cárcel a 6 integrantes de un piquete que actuó en la huelga general de 2010. El grupo impidió a profesores y alumnos el acceso a la Universidad de Sevilla, ubicada en la antigua Fábrica de Tabacos. La jueza los acusa de un delito de desórdenes públicos, mientras que ha absuelto a otros siete acusados por considerar que las pruebas contra ellos son «insuficientes». La Fiscalía pedía para los 13 imputados un año de cárcel y otro año y medio más para cuatro de ellos.

Absueltos los otros siete acusados

ANDALUCÍA.-Sevilla.- Tribunales.- Condenados seis miembros de un 'piquete' de la huelga de 2010 que impidió el acceso a la US

SEVILLA, 11 Ene. (EUROPA PRESS) -

Un juez de Sevilla ha condenado a penas de seis meses de cárcel a seis integrantes de un 'piquete' que actuó en la huelga general de 2010 impidiendo supuestamente la entrada de profesores y alumnos a la Universidad de Sevilla, ubicada en la antigua fábrica de tabacos de la capital hispalense.

En la sentencia, a la que ha tenido acceso Europa Press, la juez de lo Penal número 10 de Sevilla condena a estas seis personas a seis meses de prisión por un delito de desórdenes públicos, mientras que absuelve a los otros siete acusados al considerar que la prueba contra ellos es "insuficiente".

En el juicio celebrado el pasado mes de octubre, la Fiscalía de Sevilla pidió para los 13 imputados un año de cárcel por un delito de desórdenes públicos, mientras que para cuatro de ellos solicitó también otro año y medio de prisión por un delito de atentado.

La juez considera probado que el 29 de septiembre, en el marco de la jornada de huelga general convocada por los sindicatos, un grupo de manifestantes del que formaban parte los condenados se reunieron en el Rectorado de la Universidad "con el pretexto de integrar un piquete informativo".

Ese día, "personas no identificadas, con el fin de dificultar el ejercicio del derecho al trabajo de las personas que no deseaban secundar la convocatoria de huelga, colocaron en la mayoría de las puertas de acceso al recinto vallas de obras que impedían el acceso al recinto de trabajadores, estudiantes y personal docente".

LA MAYORÍA DE LAS PUERTAS, CERRADAS

Sobre las 8,30 horas, un inspector de la Policía Nacional se desplazó al Rectorado junto a otro agente a fin de garantizar la seguridad y el ejercicio del derecho al trabajo de quienes no secundaban la huelga, de manera que, al llegar a este lugar, el inspector comprobó que la mayoría de las puertas de acceso al Rectorado se encontraban cerradas, permaneciendo abierta la entrada al recinto universitario.

Según la juez, hasta este lugar se dirigieron los acusados --que recurrirán la sentencia, según el diario andaluciano-- junto a un numeroso grupo de personas y, "amparados en el anonimato del grupo, profirieron gritos y descalificaciones gratuitas hacia los agentes de Policía y los trabajadores", quienes "con ayuda de los agentes lograron acceder al interior del recinto".

En la sentencia, consultada por Europa Press, la juez considera que, los acusados, "con su particular, conjunta y concertada actuación simultánea", provocaron "un clima de hostilidad y violencia creciente dirigido hacia los funcionarios de Policía con el propósito de disuadir a quienes libremente pretendían ejercer su derecho al trabajo".

El inspector encargado de dirigir esta operación, de hecho, "se vio obligado a solicitar apoyo de otros compañeros para controlar la situación, dado el escaso número de funcionarios de Policía desplazados al lugar para controlar al grupo de manifestantes", quienes durante las dos horas que duró la concentración

"vociferaron y dirigieron a los agentes expresiones ofensivas como 'analfabetos', 'fascistas' y otros similares".

"ANONIMATO DE LA MASA"

"Protegidos en el anonimato de la masa de la que formaban parte, agravaron la tensión y la hostilidad hacia los funcionarios de Policía", asevera la juez, quien subraya que "este ambiente de tensión y hostilidad adquirió el punto álgido cuando un centenar de manifestantes decidieron, de común acuerdo, sentarse juntos en el suelo para entorpecer la labor que los funcionarios de Policía realizaban en este acceso para evitar de esta forma lo que hasta ese momento no habían conseguido, es decir, que trabajadores y estudiantes pudieran acceder al recinto de la Universidad".

La juez tacha de "significativa" la actuación de los acusados cuando un profesor de la Facultad de Historia intentó acceder al Rectorado por la puerta "todavía" abierta, "donde decidió pedir ayuda a los funcionarios de Policía para que lo acompañaran al interior del recinto porque los manifestantes sentados en la puerta le impedían la entrada".

De este modo, varios agentes "lo rodearon para protegerle, sufriendo los agentes varios golpes de las personas allí congregadas, quienes intentaron sin éxito colocar vallas metálicas para cerrar este acceso, identificando el inspector que dirigía la operación en ese momento" a los condenados. De hecho, cuatro policías sufrieron distintas lesiones y desperfectos en sus uniformes.

"SE EXTRALIMITARON EN EL EJERCICIO DE SU DERECHO DE HUELGA"

La juez entiende que los acusados "se extralimitaron en el ejercicio de su derecho de huelga, ejerciendo los actos de violencia y hostilidad ya descritos hacia los agentes que facilitaban el acceso de los trabajadores al recinto universitario con el pretexto de formar parte de un piquete informativo", lo que "sin duda alteró el orden público y la paz social".

Así, los acusados "generaron un ambiente hostil y violento con la expresiones ofensivas hacia los agentes y hacia los trabajadores que no participaban en la convocatoria de huelga, instrumentalizando de esta forma a los policías para llevar a cabo su plan, es decir, para obligar a los demás trabajadores a declinar sus derechos en beneficio de sus propias reivindicaciones".

La juez absuelve a los otros siete imputados, pues su identificación fue realizada en fase de instrucción por el instructor de la Brigada de Información "a partir de una grabación cuyos fotogramas obtenidos a partir del visionado de la misma han sido impugnados y cuya reproducción en el juicio no ha sido solicitada", por lo que "procede desestimar la petición de condena" contra todos ellos.

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



► 12 Enero, 2015

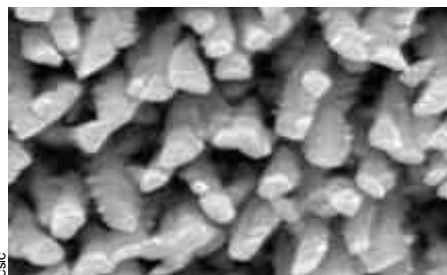
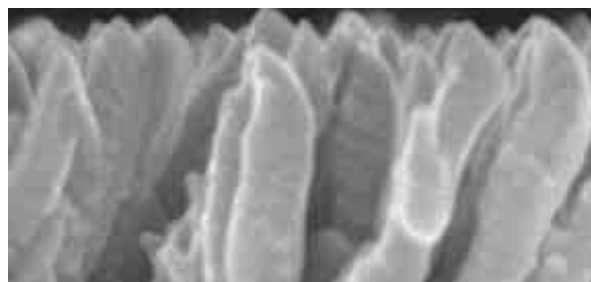
Recubrimiento antibacterias en implantes

MADRID
REDACCIÓN
 dmredaccion@diariomedico.com

Investigadores del CSIC y de la Universidad Complutense de Madrid han desarrollado un recubrimiento con nanocolumnas de titanio para implantes óseos que tienen acción antibacteriana. El hallazgo, publicado en *Acta Biomaterialia*, podría disminuir el riesgo de infección y el rechazo asociado que afecta a miles de pacientes cada año. Las propiedades antibacterianas de este ha-

llazgo, patentado por el CSIC y la universidad, se deben a la formación de una superficie nanoestructurada similar a la que se observa en las alas de cigarras y en las hojas de la flor de loto, sin necesidad de emplear elementos antibióticos. Según José Miguel García-Martín, del Instituto de Microelectrónica de Madrid del CSIC, el recubrimiento nanoestructurado de las prótesis se fabrica con un proceso de pulverización catódica o *sputtering*. La fabricación se ha

hecho en el Instituto de Microelectrónica de Madrid mientras que las simulaciones del proceso de formación de nanocolumnas se han realizado en el **Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla y la Universidad de Sevilla**. Los experimentos *in vitro*, en la Complutense y en la Fundación Jiménez Díaz, ambos en Madrid. El trabajo es la base del proyecto Nanoimplant, uno de los ganadores del premio de innovación biomédica Idea2 Madrid 2104.



Vista lateral, arriba, y cenital, abajo, de las nanocolumnas de titanio del recubrimiento para implantes óseos desarrollados.

CSIC



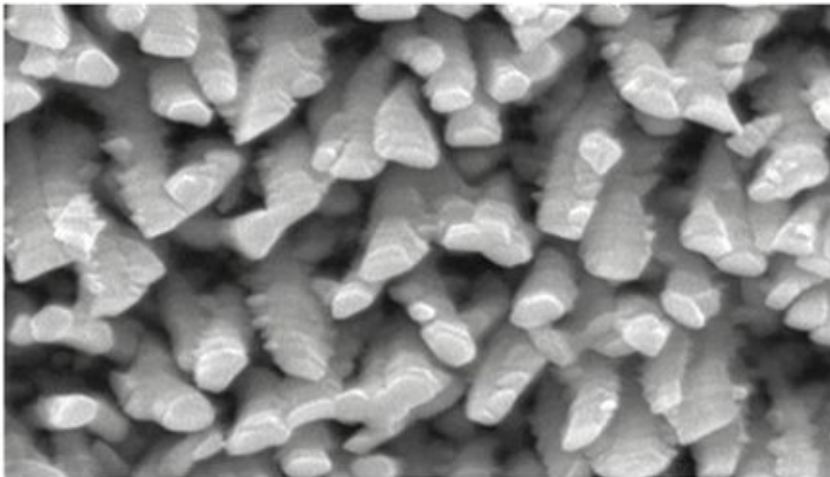
Nanocolumnas de titanio

Recubrimiento antibacterias en implantes

Investigadores del CSIC y de la Universidad Complutense de Madrid han desarrollado un recubrimiento con nanocolumnas de titanio para implantes óseos que tienen acción antibacteriana.

Redacción, Madrid | 12/01/2015 00:00

compartir
 [Tweet](#)



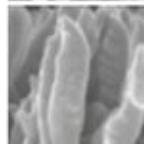
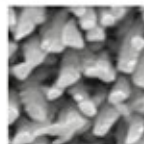
Vista lateral, arriba, y cenital, abajo, de las nanocolumnas de titanio del recubrimiento para implantes óseos. (DM)

Investigadores del CSIC y de la Universidad Complutense de Madrid han desarrollado un recubrimiento con nanocolumnas de titanio para implantes óseos que tienen acción antibacteriana. El hallazgo, publicado en *Acta Biomaterialia*, podría disminuir el riesgo de infección y el rechazo asociado que afecta a miles de pacientes cada año. Las propiedades antibacterianas de este hallazgo, patentado por el CSIC y la universidad, se deben a la formación de una superficie nanoestructurada similar a la que se observa en las alas de cigarras y en las hojas de la flor de loto, sin necesidad de emplear elementos antibióticos. Según José Miguel García-Martín, del Instituto de Microelectrónica de Madrid del CSIC, el recubrimiento nanoestructurado de las prótesis se fabrica con un proceso de pulverización catódica o *sputtering*. La fabricación se ha hecho en el Instituto de Microelectrónica de Madrid mientras que las simulaciones del proceso de formación de nanocolumnas se han realizado en el Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla y la Universidad de Sevilla. Los experimentos *in vitro*, en la Complutense y en la Fundación Jiménez Díaz, ambos en Madrid. El trabajo es la base del proyecto Nanoimplant, uno de los ganadores del premio de innovación biomédica Idea2 Madrid 2104.

Vista:

[Más texto](#)

[Más visual](#)



NOTICIAS RELACIONADAS

► La fase III de ensayo sobre vacunas del Ébola, a final de enero

La tercera fase clínica de estudio con las dos vacunas contra el Ébola más avanzadas podría comenzar a finales de este mes o a principios de febrero en Liberia, Sierra Leona y Guinea.

Un inhibidor directo de InhA podría ser útil en tuberculosis

El mosquito transmisor del chikungunya utiliza las redes de carreteras para dispersarse

Las infecciones aumentan el riesgo de muerte en un 35 por ciento en pacientes de la UCI

Las infecciones elevarían el riesgo de muerte en un 35% en pacientes de UCI

La vacuna neonatal contra la hepatitis B reduciría el riesgo de cáncer hepático

Variantes de productos naturales abren la vía para un fármaco contra la malaria

La bacteria "E. coli" de la flora intestinal despierta la inmunidad antimalaria


El almidón de arroz podría hacer más efectiva la terapia contra el cólera

Parece que no tienes el plugin de Flash instalado...



[descargar plugin de Flash](#)

Calculadora



Buscar notas de prensa y fuentesDate de alta >
Entra en tu cuenta >

[Notas de prensa](#) > [Asuntos sociales](#) > 22 Ene 2015 : Apertura del Máster de Intervención Psicológica Integral en Enfermedades Poco F



22 Ene 2015 : Apertura del Máster de Intervención Psicológica Integral en Enfermedades Poco Frecuentes

sábado, 10 enero 2015, 23:50, por Federación Española de Enfermedades Raras (Feder)

La Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) ha puesto en marcha junto a la Universidad de Sevilla la I Edición del Máster en Intervención Psicológica Integral en Enfermedades Poco Frecuentes.

Entre los objetivos de este Máster se encuentra el capacitar a profesionales de la psicología para que puedan realizar un abordaje integral en el ámbito de las enfermedades raras (ER), así como formar al alumnado en aspectos conceptuales y metodológicos de la intervención psicológica en estas patologías.

Además, busca dotar a los participantes de herramientas de trabajo en el ámbito de las ER para la investigación, intervención y análisis de la diversidad y complejidad de las mismas. Del mismo modo, se analizará la incidencia del entorno familiar, educativo, laboral y socio-sanitario en procesos psicológicos de pacientes con enfermedades poco frecuentes y sus familias. Este máster, de carácter presencial, cuenta con la dirección de D^a. Isabel Motero, Psicóloga de FEDER, y D. Jose Manuel Guerra de la Universidad de Sevilla.

Contacto y sugerencias

Otras notas de esta fuente

- 12 Ene 2015 : El Delegado de FEDER Extremad...
- 03 Ene 2015 : Jornadas con alma en beneficio ...
- 19 Dic 2014 : Concierto de Navidad de la Fund...
- 09 Dic 2014 : Charla informativa de la AESPW e...
- 02 Dic 2014 : Charla informativa de la AESPW e...

Notas de prensa relacionadas

- FEDER y la Universidad de Sevilla
- 14 Propuestas para las Enfermedades Raras 2...
- ¿Qué son Enfermedades Raras?
- ¿Qué son Enfermedades Raras?
- 21 Jun 2014 : Vitoria acoge una jornada cientifi...

[Ayuda](#) [Condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Twitter](#) [Facebook](#) [Blog](#)

Uso de cookies

Este sitio utiliza cookies para almacenar información en su ordenador.

[Leer más](#)

Lunes, 12 Enero 2015 Actualizado a las 07:58

LA RAZÓN.es[Ver portada impresa](#)

Versión Clásica

ANDALUCÍA**SECCIONES**

Me gusta { 1

Tweet { 0

2

ANDALUCÍA

Andalucía y la masonería

09 de enero de 2015. 16:06h**Alfredo Valenzuela, Sevilla.**

Andalucía fue, desde mediado el siglo XIX hasta la Guerra Civil, la región española de mayor implantación de la masonería, según un diccionario histórico que reúne referencias biográficas de casi 6.000 masones andaluces, publicado por las Universidades de Sevilla y Huelva.

Con dos tomos y un total de más de 1.200 páginas, el diccionario biográfico "Los masones andaluces de la República, la guerra y el exilio" da cuenta de la práctica totalidad de los masones que actuaron en Andalucía desde 1898 hasta la Guerra Civil, según ha dicho a Efe el catedrático de Historia de la Universidad de Sevilla Leandro Álvarez Rey.

Álvarez Rey, uno de los coordinadores de la obra en la que han trabajado durante años 16 historiadores, también de las universidades de Salamanca, Córdoba y Almería, ha dicho a Efe que estos casi 6.000 masones pertenecieron a las 160 logias existentes en la región entre 1898 y 1936.

La implantación de la masonería en Andalucía fue mayoritaria en España incluso contando las logias de obediencia española implantadas en países como México, Argentina y Marruecos, y Andalucía también fue crucial en el resurgimiento de la masonería durante la dictadura de Primo de Rivera.

El historiador ha descartado que la proliferación masónica en la región se debiera a un efecto de "irradiación" de Gibraltar, aunque en la Roca siempre hubiera masones, en su mayoría militares, ya que "la masonería inglesa y la española son como el agua el aceite".

Mientras la masonería anglosajona, desde el XVIII, "es una institución muy respetada y prestigiosa, integrada por aristócratas, como un club filantrópico" la latina, además de considerada anatema por la Iglesia, se distinguió por su falta de medios y estuvo integrada por una clase media vinculada a valores burgueses y liberales.

No obstante, hubo logias andaluzas integradas casi por completo por extranjeros, como la denominada "Moralidad y Filantropía", cuyos miembros eran comerciantes de Gibraltar.

Masones andaluces lideraron la reorganización masónica en los años veinte además del Gran Oriente Español o principal federación masónica, y en los años treinta fue gran maestro el sevillano Diego

Martínez Barrio, presidente de la República en el exilio, y en los años veinte Demófilo de Buen, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla.

Según Álvarez Rey, la masonería Andalucía en vísperas de la República suponía el 50 por ciento de la masonería española, y ya en plena República entre 70 y 80 diputados andaluces habían sido masones, como lo fueron también los alcaldes de las capitales y de las principales ciudades andaluzas.

El historiador ha asegurado que fue "la política la que influyó en la masonería" y no, como quiso la propaganda franquista, la masonería la que influyó en la política, ya que el resurgimiento masónico de los años veinte se tornó en una nueva decadencia en los años de la República.

Álvarez Rey ha explicado esta circunstancia en el elevado absentismo registrado en las logias, una vez que sus responsables ostentaron cargos políticos y se dedicaron casi por entero a esa actividad política -por ejemplo, Fernando de los Ríos, ministro de Justicia republicano no acudió a ninguna reunión masónica desde proclamada la República hasta el año 34-.

"Las diferencias políticas también tuvieron su trasunto en las logias, haciendo la convivencia imposible y provocado que alguna se disolviera", ha añadido sobre el panorama masónico en la República.

Aunque desde 1921 los comunistas europeos prohibieron la pertenencia a la masonería, los hubo en Andalucía, como Cayetano Bolívar, conocido como "el médico de los pobres" y primer diputado comunista andaluz, que fue fusilado.

Por el Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo pasaron la práctica totalidad de los masones, y la pena más frecuente que hubieron de afrontar fue de doce años de cárcel, si bien los que además de masones fueron dirigentes políticos de la izquierda recibieron la de treinta años de reclusión mayor, por la obsesión del franquismo de identificar masonería y comunismo, pese a lo cual las penas fueron sobreeséidas o atenuadas en muchos casos.

Otras noticias que te pueden interesar...

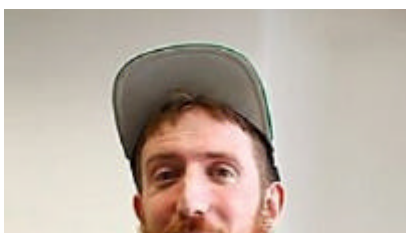


Tania Sánchez dice que no sabía Todo «british» que su hermano era el...



Así es la dieta de la Reina Letizia

En otras webs...



Trucos y consejos para aprender Olvida el PC de sobremesa



Estas empresas ganan dinero en



¿A DÓNDE VAMOS? PROPUESTAS PARA HOY



ABC

20:00

Concierto de piano en Juventudes Musicales

El Pabellón de Juventudes Musicales, ubicado en el parque de María Luisa (Avenida Don Pelayo, s/n) acoge un concierto de piano de Cristina Díaz González. Las entradas tienen un precio de 3 euros.

12:00

Exposición sobre tecnología y reciclaje

Hoy es el último día para poder visitar la exposición titulada «Artir» que acoge el Pabellón de Francia, en la Isla de la Cartuja. Es una muestra compuesta por más de treinta esculturas creadas a partir de residuos electrónicos. El horario de visita es de 12:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas. La entrada es gratuita pero se requiere reserva en el correo electrónico info@emprepolis.es.

18:00

Charla sobre la lengua castellana

En la sede social del Círculo Mercantil (Sierpes, 65), se celebrará una conferencia titulada «Curiosidades y singularidades de nuestra lengua castellana», a cargo del catedrático y escritor José María de Mena.

19:30

«Aula de poesía» en el Ateneo

Nueva sesión del ciclo «Aula de Poesía» en el Ateneo de Sevilla, organizado por el Ateneo y por la **Universidad de Sevilla**. El ciclo cuenta con la coordinación de José Vallecillo López, presidente de la Sección de Literatura del Ateneo.

20:00

Cine brasileño en la Filmoteca del Cicus

La Filmoteca del Cicus ofrece hoy la proyección de la película brasileña «Girimunho, imaginando la vida», una cinta dirigida por Helvecio Marins Jr. y Clarissa Campolina que explora su universo imaginario a través de una viuda octogenaria para hablar sobre las relaciones humanas y apunta a la coexistencia de las tradiciones y la vida. Es en su sede de la calle Madre de Dios y la entrada es libre hasta completar el aforo.



CONVOCATORIAS

SEVILLA

HOY

NUEVA EXPOSICIÓN EN EL ALCÁZAR DE SEVILLA

PATIO DE BANDERAS Inauguración de la muestra *Medio siglo de mecenazgo cultural. La colección de arte de la Fundación Sevillana Endesa*. Se puede visitar de 10:00 a 20:00.

Muestra AVA

18:00 Proyección de las cintas *Sé villana*, *La Sevilla del diablo*, de María Cañas, y *El desorden de los sentidos*, de Alejandro G. Salgado. **En el auditorio del Cicus. C/ Madre de Dios, 1.**

Ciclo de la Fílmoteca

20:00 Proyección de la película *Girimunho, imaginando la vida*, de Helvecio Marins Jr. y Clarissa Campolina. **En el Cicus.**

Ateneo de Sevilla

19:30 Sesión del Aula de Poesía de la institución y la Universidad de Sevilla a cargo de Juan Lacomba y bajo el título *Pintura y poesía*. C/ Orfila, 7.

Charla en el Mercantil

18:00 José María de Mena pronuncia *Curiosidades de nuestra lengua*. C/ Sierpes, 65.

Pabellón de Francia

Exposición de las obras del I *Certamen de Escultura C&G*. Camino de los Descubrimientos, 17. De 09:00 a 21:00. Visitas en info@emprepolis.es.

Galería Birimbao

Exposición *Parking*, del artista Francisco Peinado. De 18:00 a 21:00. C/ Alcázares, 5.

Haurie Galería de Arte

Muestra de Carmen Bustamante. De 11:00 a 14:00 y de 18:00 a 21:00. C/ Guzmán el Bueno, 9.

PLAN PARA HOY

ARTE

Exposición multidisciplinar en la Casa de las Sirenas

Últimos días de la muestra *La infancia entre 7 artistas*, realizada por los pintores José Antonio García Hernández, Miguel Rodríguez Núñez, Manuel Luna y Jesús Díaz Benjumea; y los escultores Juan Antonio Blanco Ramos, Manuel Téllez Berraquero y Fernando Murciano Abad. Abierta en horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00.

► Alameda de Hércules, 30

DIVULGACIÓN



Charla de Alberto Márquez en Bulebar

El catedrático de la Universidad de Sevilla ofrece la ponencia *Cristales, cristales, lo que se dice cristales... no son*. A las 21:00.

► Alameda de Hércules, 83

PONENCIA

Conferencia en el centro cívico Torre del Agua

La Asociación Brahma Kumaris organiza una charla de Enrique Simó, profesor de meditación, titulada *Atención consciente; vivir el presente*. Entrada libre hasta completar aforo.

► Plaza Vicente Aleixandre. 19:30



Dirección de Comunicación

COMUNIDAD UNIVERSITARIA



La precisión como meta científica

EN PERSONA

Alberto Molina

Doctor en Física

A. F.

Investigadores de la ETS de Ingeniería Informática de la Universidad de Sevilla han patentado un caudalímetro para líquidos basado en técnicas térmicas que es más económico y aporta medidas más fiables que los actuales al tener un bajo margen de error. Estas medidas resultan necesarias para facturar el consumo en numerosos procesos de la industria química, farmacéutica, agroalimentaria o de depuración de aguas, por lo que se busca que sean lo más precisas posible. “El sistema consiste básicamente en introducir pulsos de calor dentro de la tubería por donde circulan los fluidos. Las técnicas térmicas que hemos utilizado son usadas normalmente para medir gases y nosotros las hemos extrapolado a los líquidos, realizando experimentos con agua y consiguiendo resultados altamente satisfactorios”, explica Alberto Molina, doctor en Física e investiga-



M. G.

Investigador del grupo de la Hispalense que ha patentado un caudalímetro térmico de bajo coste para líquidos. La invención conjuga e implementa los métodos calorimétrico y de tiempo de vuelo, utilizados tradicionalmente para medir el caudal de los gases

dor del grupo Instrumentación Electrónica y Aplicaciones de la Universidad de Sevilla. Así, si bien los experimentos han sido realizados utilizando agua, el investigador afirma que es posible utilizarlo con otros líquidos como por ejemplo aceite o leche para ser usado por la industria agroali-

mentaria. “Otra de las ventajas de este nuevo dispositivo es que no requiere la utilización de tuberías de *bypass* ni exige la inserción de elementos mecánicos para convertir el líquido que fluye por la tubería, ya que este caudalímetro funciona tanto con flujos laminares como turbulentos”, añade.

PATRIMONIO | LA CONSERVACIÓN DEL TEMPLO METROPOLITANO



1

Diego J. Geniz

Blanca. Así era el aspecto exterior de la mezquita mayor que mandó a construir el califa Abu Yaqub Yusuf en el siglo XII. De aquel templo, diseñado por el arquitecto Ahmad Ben Basso, quedan hoy su primitivo minarete —la Giralda coronada por el campanario renacentista—, el Patio de los Naranjos y la fachada norte de la Catedral, la de la calle Alemanes, cuya restauración ha permitido recuperar la cara almohade de uno de los mayores templos de la cristiandad.

La intervención la ha dirigido el maestro mayor de la Catedral, Alfonso Jiménez, y en ella han participado Rosa Domínguez Caballero y Juan Luis Barón Cano, profesores del Departamento de

● El Cabildo culmina la restauración de la fachada norte, a la que ha devuelto el color blanquecino original

La Catedral recupera su cara almohade

Construcciones Arquitectónicas de la Universidad de Sevilla. El Cabildo ha financiado íntegramente los trabajos.

Quienes paseen estos días por la calle Alemanes podrán contemplar el estado en el que ha

quedado esta fachada. Su color blanquecino —sólo roto por el almagra de hornacinas, puertas y ventanas— no pasa desapercibido para nadie. Para algunos, resulta demasiado “clara”, para otros supone la vuelta al origen

de la cara más antigua de la Catedral. No en vano, constituye uno de los pocos restos que se mantienen en pie de la mezquita almohade. Y ello, pese a que en 1557 el maestro mayor de la Catedral, Hernán Ruiz (a quien se

debe el campanario cristiano de la Giralda), intentó derribarla.

La blancura que domina la fachada es idéntica a la cal empleada en los tres merlones (almenas) originales del siglo XII que se han datado durante esta intervención. Estos elementos se han protegido con una lámina plegada de aluminio. El arquitecto barcelonés Félix Hernández ya atestiguó, durante la restauración que dirigió en la fachada de la calle Placentines, que el color blanquecino era el que predominaba en el antiguo templo musulmán.

La Puerta del Perdón constituye el referente más visible de la cara norte de la Catedral. Se trata de una de las entradas que mejor se conservan del antiguo patio de abluciones, aunque con añadidos de épocas posteriores, como el relieve de la expulsión de



▶ 12 Enero, 2015



3



2



4

REPORTAJE GRÁFICO: JUAN CARLOS MUÑOZ

1. Vista general de la fachada norte de la Catedral, en la que se aprecia la blancura que impera en todo el conjunto, sólo roto por el almagre de ventanas, pórticos y retablos. Éste es el estado en el que ha quedado tras la restauración costeada íntegramente por el Cabildo. 2. Retablo con el Cristo de los Ajusticiados. 3. Se trata de la primera representación de un Nazareno en la pintura sevillana. Obra de Luis de Vargas en 1563. 4. Yaserías de la Puerta del Perdón tras restaurarse.

los mercaderes del templo, obra de Maestre Miguel en el siglo XVI. Otro de los motivos que le otorga importancia son las dos hojas de bronce datadas en las primeras décadas del siglo XIII.

La restauración, llevada a cabo por la empresa Ártico, ha descubierto que en su origen estaban policromadas. En esta labor se emplearon, principalmente, los tonos rojos en los huecos de las placas donde aparecen dibujos e inscripciones en árabe. También se han restituido más de 150 clavos con distintos motivos ornamentales en sus cabezas, muchos de ellos arrancados por visitantes al estar al alcance de la mano. Conviene recordar en este punto que los actuales alabones –que han servido de inspiración para piezas de joyería– son una réplica de los origi-

nales, que se encuentran en la sala del tesoro catedralicio. Las hojas de esta puerta, de más de siete metros de altura, mantienen la cota con la que fueron colocadas hace ocho siglos.

Uno de los elementos de esta

La fachada contiene la primera representación en la pintura sevillana de un Nazareno

fachada que por su altura pasa desapercibido para muchos paseantes es la pintura mural colocada encima de la puerta de acceso a la biblioteca colombina. Se trata de la obra *Cristo camino del Calvario*, fechada en 1563 y rea-

lizada por el sevillano Luis de Vargas. Su importancia, al margen del valor artístico, radica en la aportación histórica a la pintura sevillana, pues supone la primera representación de Jesucristo con la cruz a cuestas.

El pintor Ricardo Suárez recuerda, en este sentido, que hasta bien entrado el siglo XVI predominan en el arte los crucificados. Es en dicha centuria cuando iconográficamente el Nazareno empieza a tomar auge. “Se trata de la primera representación sevillana de Jesús con la cruz a cuestas. Y además, el santo leño lo porta al revés, como era habitual en aquella época antes de que se extendiera en la posición a la que más estamos acostumbrados”, explica Suárez, quien añade que esta pintura formaba parte del programa iconográfico

que revestía la Giralda y la fachada de la calle Alemanes con representaciones de santos patronos, apóstoles, evangelistas y doctores de la Iglesia, labor que también corrió a cargo de Luis Vargas, muy influenciado por la

La policromía original de la Puerta del Perdón es un hallazgo de estos trabajos

pintura italiana del momento. De hecho –como apunta Suárez– aparecen estas pinturas en las representaciones que realiza Domínguez Martínez en el XVIII de las fiestas que se celebraban en el entorno de la Catedral.

El experto en Historia del Arte, Benito Navarrete (actual asesor de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento), gran estudioso de la obra de Luis de Vargas, añade que esta pintura mural sirvió de modelo para una obra de igual temática que realizó Francisco Pacheco en 1588.

El Nazareno de las gradas catedralicias –que tuvo gran devoción– recibió la advocación de Cristo de los Ajusticiados, debido a que los condenados paraban a rezar ante él antes de llegar a la Plaza de San Francisco.

La otra gran pintura de la fachada norte, que destaca ahora gracias al almagre que cubre el muro en el que se encuentra, es la Inmaculada que pintó Francisco Herrera El Viejo y cuyo retablo fue financiado por el gremio de gorreros en 1616.



► 12 Enero, 2015



DE ÉSTA SE SALE

José Manuel Cansino *

Volvía de participar en un programa de televisión en el que se valoraban los resultados de la pasada Cumbre del Clima de la ciudad de Lima (la denominada COP20) y coincidí en el taxi que amablemente nos devolvía a la ciudad, con otros contertulios y participantes en el programa. Tres éramos profesores universitarios que nos dedicábamos a la actividad docente e investigadora y los tres compartíamos la realidad de la nueva Universidad española. Uno de ellos, nacido en Bilbao y trabajando actualmente en Madrid en el Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral, se había formado después de estudiar medicina en España en el Hospital Johns Hopkins de Baltimore (Maryland). Es este un hospital fundado por un reputado cuáquero cuyos pacientes son atendidos en un 50% de manera gratuita y en otro 50% de manera privada a través del sistema de mutualidades norteamericanas. Este joven neurólogo es hoy el principal experto en recuperación de amnesias en España. Llega a recuperar al 90% de sus pacientes. Incluso en los casos en los que no lo logra, la mitad de ellos pueden reintegrarse a la vida profesional aun no del todo recuperados. En su tiempo en Estados Unidos compaginaba su actividad clínica con la investigadora.

La otra ocupante del taxi, una joven profesora de la Universidad Rovira i Virgil, se había formado también, después de en España, en Washington y ahora trabajaba, entre otras tareas, en un proyecto de investigación financiado con fondos europeos. Quienes nos dedicamos a la investigación sabemos lo difícil que es conseguir que elijan financiar tus proyectos las autoridades comunitarias dado el nivel de competencia que existe. Y dicho sea de paso, aunque en España, uno de los pecados del aldeanismo ha sido crear una universidad (o dos) en casi cada provincia, he de reconocer que los profesionales que conozco de esta Universidad, lo son de primer nivel.

El otro ocupante era yo, que después de haber estado como profesor invitado en la Universidad de Lund en Suecia, los

LA AMNESIA QUE ESPAÑA VENCE

Todos coincidimos en que el sistema sanitario es uno de los principales patrimonios del país



Manuel Ormedo

Reyes Magos me habían traído como regalo la concesión de un proyecto de investigación internacional financiado por el gobierno de Chile para los próximos tres años.

«Los derechos son de las personas y no de los territorios; la salud es uno de los fundamentales»

Efectivamente, la Universidad española, en menos de una década, ha soportado muchos y muy intensos cambios. Algunos desconcertantes en mi opinión, como la forma en la que se ha

aplicado el Plan Bolonia. Un sistema diseñado con ínfulas de ricos y presupuestos ridículos. Pero otros resultados son muy esperanzadores como demuestra el hecho que los artículos científicos publicados por investigadores españoles hoy están muy por encima de nuestro ranking en términos de renta per capita. Parte inequívoca de este resultado ha sido la salida al extranjero para completar nuestra formación y entrar en redes internacionales de trabajo.

El cuarto integrante del taxi –y más importante– era el conductor. Complacido al oír al joven neurólogo vasco, comentó que a su hermana la acababan de sacar adelante con un ictus de grado 8. El médico –de cuyo bagaje profesional ya estaba al tanto el taxista– le dio fundadas esperanzas de restablecimiento.

Todos coincidimos –vasco, catalanes y andaluz– en que uno de los principales patrimonios de nuestra Nación es el sistema sanitario. Nadie le puso apellido regional. Era el sistema sanitario español sin matizaciones. Un sistema que además de haberse forjado durante décadas ha tenido la contribución de las más dispares ideologías ministeriales. Así hemos pasado desde los trabajos de la Comisión de Reformas Sociales (1883), a las normativas republicanas, falangistas, socialistas y conservadoras que lo han ido modelando sobre el dinero de los contribuyentes y el esfuerzo de los profesionales. Nuestro sistema sanitario hasta ahora ha sido capaz de sobreponerse a los intentos de fragmentación territorial, aunque no sin lamentables excepciones. Cualquier país sin complejos exhibiría este sistema sanitario como gran logro nacional y reconocería socialmente a sus mejores integrantes. Y naturalmente no se le ocurriría fragmentarlo distinguiendo a los pacientes según su lugar de residencia. Los derechos son de las personas y no de los territorios, y el derecho a la salud es uno de los fundamentales.

Esta larga historia, también debería vencer a la amnesia social a la que se somete a los españoles ocultando nuestros éxitos históricos bajo la lápida de un lacerante e inexplicable sentimiento de vergüenza.

* Profesor Titular de Economía de la Universidad de Sevilla. Director de la Cátedra de Economía de la Energía y Medio Ambiente



LA MONARQUÍA EN LA ENCRUCIJADA

LA TRIBUNA

ANA CARMONA CONTRERAS

Profesora titular de
 Derecho Constitucional
 de la Universidad
 de Sevilla



En este año apenas estrenado, la Monarquía en España sigue anclada en una compleja coyuntura existencial. La profunda erosión que experimentó la figura de Juan Carlos I en los últimos tiempos de su reinado actuó como elemento catalizador para una abdicación que debería servir para la revitalización de la Corona. Expuesto a importantes críticas a causa de ciertas conductas personales, como la cacería de elefantes en África; salpicado en su círculo familiar más directo por la investigación judicial seguida contra su yerno Iñaki Urdangarín; y castigado, en fin, por reiterados problemas de salud que no sólo le obligaron a pasar por el quirófano en repetidas ocasiones sino que también le restaron plenitud física, el otro valorado Monarca de la transición se vio constreñido a ceder el paso a Felipe VI. Actuando así, se puso en marcha una operación de rescate que, mediante la renovación en el cargo, formulaba una clara apuesta a favor del afianzamiento de la Corona.

La evolución de la opinión pública española en los últimos años ha puesto claramente de manifiesto que el desgaste experimentado por el anterior Monarca ha generado un notable incremento del escepticismo e incluso el rechazo social hacia una institución tan arraigada en nuestra historia. Empezaba, pues, su reinado Felipe VI en un contexto francamente adverso, en el que aquélla ha dejado de considerarse entre sectores cada vez más numerosos de la ciudadanía como elemento crucial en la estructura del Estado, así como instancia esencial para garantizar la estabilidad democrática, comenzando a perfilarse como prescindible.

Cambiadas las tornas sociales y también las circunstancias políticas, el nuevo Rey se enfrenta a la inesquivable tarea cotidiana de



ROSELL

Flaco favor le hace la infanta Cristina a la Monarquía y a la persona del Rey cada día que pasa escurriendo el bulto y sin dar el obligado paso de desvincularse de la sucesión

recabar el reconocimiento social que se halla en la base de su legitimidad institucional. De este modo, queda completamente en evidencia la idea tantas veces repetida respecto del anacronismo que supone en el Estado democrático actual basar la Jefatura del Estado en el principio sucesorio. Resulta pues que, más allá del sustento puramente normativo que ofrece la Constitución de 1978, la supervivencia de esta reliquia histórica depende inexorablemente de una aceptación popular que no se revalida periódicamente en las urnas. Con lo que ello implica en términos de rendición de cuentas a la sociedad y de exigencia de máxima ejemplaridad institucional y personal que se requiere del Monarca y su entorno familiar.

Enmarcada la institución en este renovado contexto de permanente condicionalidad y constante escrutinio ciudadano, la noticia de que la infanta Cristina se sentará en el banquillo de los acusados como cooperadora de dos delitos fiscales imputados a su marido, Iñaki Urdangarín, supone un duro revés para Felipe VI. En su condición de persona enmarcada en la línea sucesoria a la Corona y que, por tanto, goza de un indudable estatus institucional, la acusación de la hermana del Rey rebasa el terreno de lo estrictamente privado o familiar para proyectar una inquietante onda expansiva en el núcleo de la Jefatura del Estado. Se dirá, con razón, que al no existir la ley orgánica prevista por la Constitución en materia de "renuncias y cualquier duda de hecho o de derecho que ocurra en el orden de sucesión a la Corona" (artículo 57.5), la cuestión aludida desborda las facultades del Monarca, dependiendo exclusivamente de la voluntad personal de la Infanta.

El problema planteado, sin embargo, exige aplicar unas miras analíticas más amplias y tener presente que su resolución ni se agota ni se zanja en la esfera de la regulación jurídica. Antes bien, constatado el vacío legal existente, la respuesta debe buscarse en el terreno mucho más amplio y decididamente más fértil que ofrece el criterio de la legitimidad. Porque en unos momentos en los que el azote de la corrupción golpea con toda su crudeza a buena parte de los poderes públicos de nuestro país, la Jefatura del Estado ha de situarse a la cabeza de la ejemplaridad. La necesidad de recabar un respaldo social constante se erige en factor determinante a la hora de exigir que desde la Corona y su entorno se mantengan conductas plenamente comprometidas no sólo con la legalidad, sino también, y sobre todo, con las ineludibles exigencias de regeneración democrática.

Consciente de ello, Felipe VI, en su discurso navideño, aludió expresamente a la necesidad de un compromiso activo contra la corrupción en el que, huelga decirlo, no hay lugar para ninguna excepción. Flaco favor le hace la Infanta a la institución y a la persona del Rey cada día que pasa escurriendo el bulto y sin dar el, a estas alturas, obligado paso de desvincularse de la línea sucesoria.



Dirección de Comunicación

EDUCACIÓN



Indra y Red Ilumno de universidades instituyen una cátedra de tecnologías accesibles en Brasil

Indra y la Red Ilumno, formada por nueve universidades de América Latina, han creado en Brasil la cátedra de Investigación en Tecnologías Accesibles, cuyo primer proyecto pretende impulsar el acceso de las personas con discapacidad a la educación superior a distancia a través de las nuevas tecnologías. La cátedra tendrá una du-

ración estimada de cuatro años y prevé varias etapas. En primer lugar, se elaborará un diagnóstico para identificar las principales necesidades de las personas con discapacidad en lo relativo a la educación a distancia y a la inclusión digital, y posteriormente, se propondrán las tecnologías destinadas a satisfacer dichas necesidades.

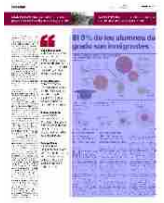


Vodafone España y el CEU impartirán gratis clases y cursillos de internet para adultos

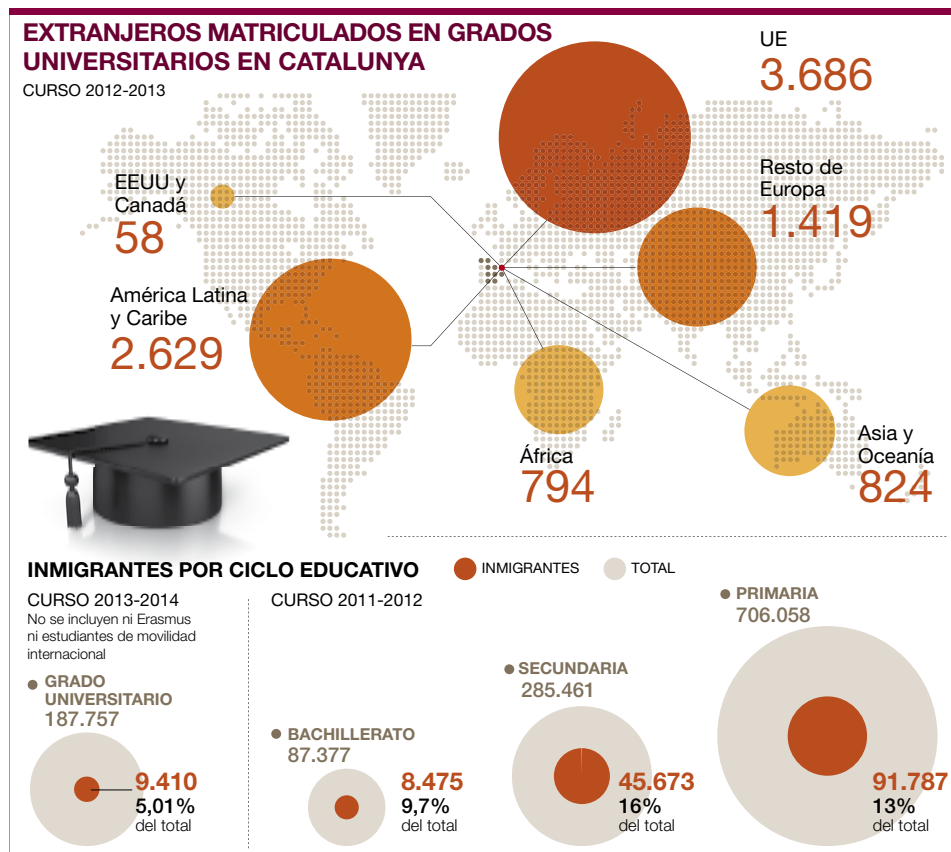
La Fundación Universitaria

San Pablo-CEU y la Fundación Vodafone España han puesto en marcha el proyecto *Acercando las TIC a los mayores*, que se desarrolla en el campus de la Universidad Senioribus, la universidad del CEU para mayores de 40 años, y con el que se pretende disminuir la llamada brecha digital. La iniciativa comprende tres niveles de informática, uno de redes sociales e internet, dos cursos (uno de iniciación y otro

avanzado) de fotografía digital en tabletas y *smartphones*, un seminario sobre *Sácale partido a tu smartphone en tu vida diaria* y un cursillo de WhatsApp, todo de forma gratuita. Para ello se ponen a disposición de los interesados 1.000 becas, que se pueden tramitar por correo electrónico (universitassenioribus@ceu.es), en la propia sede de la Universidad Senioribus (calle Tutor 35 de Madrid) o contactando por teléfono (917 451 634).



El 5% de los alumnos de grado son inmigrantes



La presencia de extranjeros en la universidad sube un 42% en cinco años

La barrera más difícil de franquear para este colectivo es todavía económica

en el curso 2009-2010, las universidades catalanas tenían matriculados a unos 5.400 hijos de inmigrantes, un 42% menos que ahora.

M. J. I. BANYOLES

Muchos de los hijos de inmigrantes que llegan a la universidad desarrollan lo que los expertos denominan aculturación aditiva, es decir, adoptan conductas e ideas del país de acogida y las suman a las de su cultura de origen. Eso no significa, insisten quienes han estudiado el fenómeno, que las tradiciones familiares no sean preservadas. Al contrario: se convierten en motivo de orgullo y, a veces, en una oportunidad. Nahi Drammeh presume, por ejemplo, de hablar cuatro lenguas con fluidez: catalán, castellano, inglés «y soninké, la lengua familiar». Gracias a este dominio espera que se le abran algunas puertas, cuando tenga que buscar trabajo, apunta la joven. Como Nahi, Hawa y Aisse, las

tres chicas con las que colabora la Associació de Suport a Joves Sudsaharianes en el Batxillerat, el pasado curso 2013-2014 –el último sobre el que la secretaría de Universitats de la Generalitat tiene datos disponibles– en la universidad catalana realizaron estudios de grado un total de 9.410 alumnos de origen extranjero. Representan un 5% respecto a los más de 187.000 estudiantes universitarios que hubo ese año en Catalunya. Buena parte de ellos, eran jóvenes ya nacidos aquí, hijos de la oleada migratoria que llegó a España en las dos últimas décadas del siglo XX.

Aunque el porcentaje es todavía reducido (sobre todo, teniendo en cuenta que en primaria los extranjeros suponen un 13% del total de estudiantes y que en secundaria son un 16%), lo cierto es que la presencia de este colectivo en la universidad no deja de aumentar. Hace cinco años,

MINORÍA AFRICANA // De los 9.410 universitarios extranjeros que hubo el año pasado, tan solo 794 eran de procedencia africana. Y dentro de este grupo, la gran mayoría tenían sus orígenes en países del Magreb (sobre todo en Marruecos), «donde la educación, tanto para el hombre como para la mujer, está mucho mejor valorada que entre las poblaciones de raza negra», indica Blanca Andelic, trabajadora social del Consorci de Benestar Social del Pla de l'Estany y cofundadora de la oenegé.

Aunque en el caso de las chicas subsaharianas, la barrera más difícil de franquear suele ser la de las tradiciones familiares, en general, el principal escollo de los estudiantes extranjeros es económico. «No solo por el coste de los estudios, sino porque muchas veces sus familias necesitan que se pongan cuanto antes a trabajar para echar una mano y sustentar al grupo», indica Helena Troiano, socióloga de la Universitat Autònoma de Barcelona. ≡



La integración a través de la formación

JORDI RIBOT / ICONNA



Aisse Macalou (a la izquierda) y Nahi Drammeh (derecha), el pasado 2 de enero.

Universitarias audaces

Una oenegé ayuda a chicas originarias de Gambia, Mali y Senegal a acceder a la enseñanza superior

«Al alargar la escolarización, se pospone también su matrimonio forzado», dice una técnica de la entidad

MARÍA JESÚS IBÁÑEZ
 BANYOLES

El día que Nahi Drammeh supo que había sacado una matrícula de honor en una de las asignaturas de la carrera, su hermana Hawa lo celebró con un estallido de alegría, como si el mérito hubiera sido suyo. «Estaba tan orgullosa... Fue un reconocimiento muy importante al esfuerzo que están haciendo ambas», explica Blanca Andelic, técnica del Consorci de Benestar Social del Pla de l'Estany y una de las cofundadoras de la Associació de Suport a Joves Sudsaharianes en el Batxillerat.

Nahi y Hawa, de 20 y 22 años respectivamente, están ya en el tercer curso del grado de Ciencias Políticas y de la Administración de la Universitat de Girona (UdG), pero no lo están teniendo fácil. No solo por el coste económico que para una familia

humilde como la suya supone tener a dos hijas en la universidad, ni por la complejidad (cada vez mayor) de los estudios. Lo más difícil es «la parte emocional, saber sobrellevar la presión», indica Andelic. «Nuestros padres tienen un punto de vista diferente, tienen otra idea sobre a qué deben dedicarse las chicas de nuestra edad», se limita a decir Nahi.

Sus progenitores, inmigrantes gambianos afincados en Banyoles desde finales de los años 80 (donde se asienta una importante comunidad subsahariana), habrían preferido que sus hijas, como hacen las mujeres jóvenes de la etnia soninké, se hubieran casado con un hombre de su mismo pueblo. Nahi y Hawa proceden de una región en que la familia extensa participa de forma muy directa en la educación de los niños «y son familias muy grandes, porque se admite la poligamia», explica An-

función social y educativa

CON VALOR PREVENTIVO

“Cuando ellas tengan hijas, las educarán según otros valores”

«Al principio, era la asociación, a través de los servicios sociales, la que contactaba con las niñas y les ofrecía su apoyo. Ahora, son ya los institutos quienes, a través de sus profesores más sensibilizados, nos hablan de las alumnas que en su opinión reúnen las condiciones para pasar al bachillerato y, quizás a la universidad», explica Teresa Tera, que coordina las cuestiones académicas de la Associació de Suport a Joves Sudsaharianes en el Batxillerat. La organización está en

contacto con centros educativos de Olot para poner en marcha allí un servicio similar al de Banyoles.

«El siguiente reto será implicar también a las familias», subraya Blanca Andelic, cofundadora de la oenegé, cuya labor fue distinguida hace dos años con el premio Francesc Candel de la Generalitat. «Nuestra labor es también preventiva: no olvidemos que estas chicas serán en un futuro madres, que transmitirán a sus hijas otros valores y conocimientos», remacha.

delic. Como consecuencia de eso, la opinión de abuelos y tíos tiene un gran peso a la hora de fijar el futuro de la prole, incluso el de los que han emigrado, «y eso implica que son ellos quienes dictan con quién han de casarse los jóvenes. En el caso de las chicas, se las obliga a casarse con la persona que escoge la familia», relata la trabajadora social.

ALARGAR LOS ESTUDIOS // «Una de las pocas cosas que se aceptan como razón para aplazar estas bodas forzadas es que la niña esté todavía estudiando», agrega. Y eso es lo que hacen Nahi y Hawa Drammeh: alargar su escolarización. «No es fácil. Sigo teniendo muchos momentos de duda, por supuesto, pero a estas alturas, aquí en nuestro barrio, somos ya un referente para otras niñas como nosotras. Creo que ese es motivo suficiente para seguir», señala Nahi, que



sueña con trabajar, cuando termine la carrera, en alguna oficina diplomática.

También Aisse Macalou, de 21 años y nacida en Banyoles en el seno de una familia de origen maliense, es una chica audaz. Aisse, que afirma tener algo más de apoyo familiar, compagina sus estudios de Pedagogía en la UdG con pequeños trabajos como voluntaria para dar clases de refuerzo escolar en un par de centros socioeducativos de la capital del Pla de l'Estany. «Mi madre, que es mediadora cívica, ha sido un pilar para mí y lo está siendo también para mis cuatro hermanos. Pero el apoyo de la asociación ha sido determinante», dice la joven. La entidad, creada en el 2010, le ayudó con algunas materias durante el bachillerato («con Inglés y Matemáticas», explica) y le prestó un refuerzo académico específico para preparar la selectividad.

ENTORNOS COMPLICADOS // «En prácticamente todos los casos que atendemos, nos encontramos con chicas cuyo entorno familiar no tiene los conocimientos suficientes para poder ayudarles con las tareas escolares», indica Teresa Tersa, profesora jubilada y encargada de coordinar las cuestiones académicas en la oenegé. Además, añade esta docente, las condiciones de vivienda de las jóvenes dificultan aún más el estudio. «Alguna de ellas convive con otras 20 personas en una misma casa, por lo que se han acostumbrado a trabajar en las bibliotecas», señala Tersa, que también se encarga de gestionar las becas y ayudas económicas.

A parte de las universitarias Hani, Hawa y Aisse, «la asociación colabora con otras cinco jóvenes de Gambia y Senegal: cuatro de ellas están en bachillerato y la quinta cursa un ciclo formativo de grado superior», prosigue Tersa. Hasta ahora, y a pesar de los esfuerzos que se han hecho desde distintas instancias, lo cierto es que la mayoría de los jóvenes originarios de estos países han sido víctimas del fracaso escolar, por lo que, por norma general, apenas acceden a los estudios posobligatorios, indica la docente. «En el caso de las chicas, muchas no completan siquiera la educación obligatoria», indica.

«Lamentablemente, aún no se ha conseguido una implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos», agrega Andelic, que trabaja desde hace años con este colectivo, integrado, en Banyoles, por un millar de familias. ¿Y qué pasa con los chicos? ¿A ellos no se les ayuda? «Su situación –explica la trabajadora social– es distinta. De entrada, aunque a ellos también se les somete a matrimonios forzados, los hombres siempre tienen la posibilidad de escoger esposa para su segundo matrimonio». Los chicos, por otra parte, suelen ser enviados a sus países de origen durante un tiempo para asistir a escuelas coránicas. ≡

**Nahi Drammeh**

ESTUDIANTE DE CIENCIAS POLÍTICAS

«Sigo teniendo dudas, claro, pero a estas alturas ya somos un referente para otras niñas como nosotras»

Aisse Macalou

ESTUDIANTE DE PEDAGOGÍA

«Mi madre, que es mediadora cívica, ha sido un pilar para mí y lo está siendo para mis cuatro hermanos»

Blanca Andelic

TRABAJADORA SOCIAL

«Son chicas que soportan una gran presión emocional de sus familias y eso es lo más difícil de sobrellevar»

Teresa Tersa

PROFESORA JUBILADA

«Algunas conviven con 20 familiares en una misma casa, por eso estudian casi siempre en bibliotecas»